



Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 1499/90.-

Ref./MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Administración Provincial de Energía.-S/Inf/ sobre valores fijados por el FEDEI.-

DICTAMEN N° 180/98.-

Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Publicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Decreto obrante a fs. 176/177.-

Por lo expuesto, el referido Proyecto estaría en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SATTA ROSA, 25 de febrero de

1998.-JRS/mesp.-

Dr. PABLOTLUIS

Asesor Letrento de Gobierno do la Provincia de La Pampa